



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CFX42L24-3

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 5 DE MARZO DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 12 DE MARZO DE 2025), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

Habiendo finalizado la corrección del SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, por el turno de Acceso Libre, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general 6.2.6 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han realizado el SEGUNDO EJERCICIO, de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, por el turno de Acceso Libre, con indicación de la puntuación obtenida, que se recoge en el/los anexo/s.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de un ejercicio**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 16 de febrero de 2026
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Miñarro Laorden, Maria





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 2120-06 (PROV)
Oposicion206.odt
COD.TRAB. 185927

CÓDIGO: CFX42L24-3
**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS
ESPECIALISTAS, OPCIÓN INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE**

ANEXO I
OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***2658**	ALONSO SEGURA, OSCAR	8.417
2	***1170**	CARCELES CASCALES, FRANCISCO JOSE	7.333
3	***5201**	FERNANDEZ ARNALDOS, ANTONIO JOSE	7.417

16/02/2026 09:19:07

MINARRO LAORDEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-332df9c-dba10-11f1-9f19-0242ac3dffa





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 2120-06 (PROV)
Oposicion206.odt
COD.TRAB. 185927

CÓDIGO: CFX42L24-3
**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS
ESPECIALISTAS, OPCIÓN INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE**

ANEXO II
OPOSITORES/AS QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
-----	--------------------	------------

16/02/2026 09:19:07

MINARRO LAORDEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-332df9c-dba10-11f1-9f19-0242ac3dffa

